

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 24 de octubre de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, por el que se somete a trámite de audiencia a los interesados e información pública el procedimiento de autorización administrativa previa y de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública. (PP. 10143/2024).*

Expediente: 295680.

R.A.T.: 114649.

A los efectos prevenidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, y en el artículo 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación. Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de los interesados.

Características de la instalación.

Peticionario: Edistribucion Redes Digitales, S.L.U.

Domicilio: Avenida de la Borbolla, núm. 5.

Emplazamiento: Polígono 19, Parcela 14, Hacienda La Corchuela.

Finalidad de la instalación: Construcción de nueva subestación Puerto Sevilla para mejorar las infraestructuras eléctricas de la zona.

T.m. afectado: Dos Hermanas (Sevilla).

Subestación Puerto Sevilla:

La subestación estará constituida por:

Parque de 220 kV:

Tipo: Exterior convencional

Esquema: Simple barra.

Alcance: 2 Posiciones de transformador.

Parque de 66 kV:

Tipo: Exterior híbrido.

Esquema: Doble barra.

Alcance: 2 Posiciones de transformador.

4 posiciones de línea

1 posición de batería de condensadores

1 posición de acople transversal

1 posición de medida de barras

Transformación:

Estará constituida por:

- 2 Transformadores 220/66 kV-125 MVA con regulación en carga.

Batería de condensadores:

Estará constituida por:

- 1 batería de condensadores estáticos de 28,8 Mvar 66 kV.

**Sistema de control y protecciones:**

Se instalará un Sistema Integrado de Control y Protección (en adelante SICOP) compuesto por remota y sistema protector, que integrará las funciones de control local, protecciones y telecontrol.

**Sistema de medida para la facturación:**

El sistema de medida para la facturación se realizará mediante la instalación de Armario de Reglamento de puntos de medida para 3 contadores dobles. Los equipos de medida se ubicarán en el parque en las posiciones de 220 kV y 66 kV del transformador.

Las lecturas de tensión se obtendrán por medio de los secundarios de los TT de barras de AT.

Las lecturas de intensidad se obtendrán por medio de los secundarios de los TI de la posición AT de transformador.

**Sistema de servicios auxiliares:**

Los sistemas auxiliares se dividir en en:

- Alimentación en corriente alterna
- Alimentación en corriente continua

El sistema de Servicios Auxiliares de corriente alterna estará constituido por:

- 1 transformador de 250 kVA, 20/0,4 kV
- 1 rectificadores de batería 125 Vcc. 100Ah

Los Servicios Auxiliares de corriente alterna se alimentan a partir de un transformador de servicios auxiliares (TSA) alimentado a su vez por una LMT externa a la SE.

La alimentación de corriente continua a 110Vcc se utilizará para los dispositivos de control, telemando y telecomunicaciones existentes. Estos sistemas se hayan instalados dentro del edificio de control que aloja también el cuadro de control y el sistema de media tensión.

**Sistema de telecomunicaciones:**

El sistema de telecomunicaciones será realizado mediante fibra óptica.

**Sistema de puesta a tierra.****Sistema de seguridad.**

Presupuesto: 11.001.176,00 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Sevilla, Avda. de Grecia, s/n, planta tercera (de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 hora, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y de construcción y declaración en concreto de utilidad pública, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así como también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Sevilla, 24 de octubre de 2024.- El Delegado, Antonio José Ramírez Sierra.

## RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	DATOS DE LA FINCA						AFECIONES			
	REFERENCIA CATASTRAL	POLIG. N°	PARC. N°	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR	CLASE TERRENO	SUPERFICIE PARCELA (m²)	OCUPACIÓN PLENO DOMINIO SUBESTACIÓN (m²)	OCUPACIÓN SERVIDUMBRE DE ACCESO (m²)	OCUPACIÓN DE PLENO DOMINIO SET EDE DENTRO DE PLENO DOMINIO DE REE (m²)
1	41038A019000140000HJ	19	14	DOS HERMANAS	PROMOCIONES MAFRARO, S.L.	Agrario	874492	17020	9577	137,73
2	41038A019000360000HM	19	36	DOS HERMANAS	OLIVARERA LA CORCHUELA, S.L.	Agrario	172014	--	2243,93	--
3	41038A037000170000HJ	37	17	DOS HERMANAS	OLIVARERA LA CORCHUELA, S.L.	Agrario	44785	--	1315,67	--
4	41038A019000280000HQ	19	28	DOS HERMANAS	OLIVARERA LA CORCHUELA, S.L.	Agrario	41176	--	153,56	--

